

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 17/04 DEL CONSEJO
DE FACULTAD DE MEDICINA REALIZADA EL DIA 25.05.2004**

La sesión se inició a las 8:15 a.m., presidida por el Dr. Antonio Paris, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof. MANUEL VELASCO
Prof. CARMEN ANTONETTI
Prof. OSCA NOYA
Prof. PEDRO NAVARRO
Prof. FELIX E. CORDIDO
Prof. HUMBERTO J. GUTIERREZ

SUPLENTES:

Prof. JOSE ABAD
Prof. ALBA CARDOZO
Prof. ROMULO ORTA
Prof. FLOR M. CARNEIRO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. EMIGDIO BALDA
Prof. LUIS ROBERTO GASLONDE
Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO
Prof. CARMEN ALMARZA DE Y.
Prof. LIA A. TOVAR
Prof. BELKYS Q. DE MONSALVE
Prof. CARMEN ANTONETTI
Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG
Prof. RODOLFO MIQUILARENA
Prof. MARIAN ULRICH (E)
Prof. ISAAC BLANCA P. (E)
Prof. EDUARDO ROMERO
Prof. JOSE RAMON GARCIA RODRÍGUEZ
Prof. EVELYN DUGARTE DE FIGUEROA

(Esc. LUIS RAZETTI)
(Esc. JOSE MARIA VARGAS)
(Esc. DE BIOANALISIS)
(Esc. DE NUTRICIÓN Y DIETETICA)
(Esc. DE SALUD PUBLICA)
(Esc. ENFERMERIA)
(Inst. ANATOMICO)
(Inst. DE MEDICINA EXPERIMENTAL)
(Inst. DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL)
(Inst. DE BIOMEDICINA)
(Inst. DE INMUNOLOGIA)
(COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN)
(C.E.P.G.)
(O.E.C.S.)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

PRINCIPALES

BR. AURORA BRACHO
BR. ALONSO J. SALAZAR

SUPLENTES

BR. JOSE MORENO
BR. ERNESTO RODRIGUEZ

Y el Dr. MANUEL VELASCO, Coordinador General de la Facultad de Medicina, quien actuó como Secretario.

PUNTO No. 1: CONSIDERACION DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA

- Aprobado con la inclusión, como punto extraordinario del Informe presentado por el Dr. Rómulo Orta, Consejero Suplente ante este Consejo de Facultad, de la reunión que se efectuó el 20.05.04 sobre el Ambulatorio del HUC.

PUNTO No. 2: APROBACION DEL ACTA ORDINARIA No. 16/04 del 18.05.04

- Aprobada con modificación en la pagina No. 7.

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y DIRECTORES

- El Dr. Antonio Paris, Decano de la Facultad de Medicina, viajará a Europa el 28.05.04, a los fines de cumplir compromisos en las Universidades de Roma y Torino en Italia. Estará de regresó el 10.06.04, designó al Dr. Manuel Velasco,

Coordinador General, como Decano encargado de la Facultad de Medicina durante su ausencia.

- El Dr. José Abad, informó que según lo discutido en el Comité Ejecutivo del IPP no se va a pagar la deuda de los 15 días que se le debe al personal de la UCV por concepto de complemento de bono de aguinaldo, posiblemente se va a incluir en la próxima emisión de pago de vebonos.
- El Reglamento electoral del IPP se encuentra en proceso de revisión en el CNE. Se está esperando respuesta.
- El IPP aumentó el cupo de crédito a los afiliados para la adquisición de vivienda y vehículos.
- Como complemento a la información suministrada por el Dr. José Abad; la Dra. Carmen Antonetti informó que después del aviso de prensa de la APUCV, se está convocando para la designación de una subcomisión electoral transitoria, cuyo periodo de envío de postulación termina el 28.05.04.

PUNTO No. 4: PUNTOS DE INFORMACION

4.1. CF17/04:

25.05.04

Oficio s/n de fecha 06.05.2004, emitido por el Doctor **Manuel M. Rojas F.**, Director General del Hospital Vargas de Caracas, postulando a los Jefes de Servicios de dicho Hospital, los cuales reúnen los requisitos de ambas Instituciones para ocupar simultáneamente las Jefaturas de Cátedras, para cumplir con el Convenio.

- **Medicina I:** Dra. YUBISALY LÓPEZ (Actual Jefe de Servicio y Cátedra, Prof. Asistente)
- **Medicina II:** Dr. MARINO DI GREGORIO (Jefe de Servicio y Profesor Asistente)
- **Cardiología:** Dr. AARÓN COHEN (Jefe de Servicio)
- **Cirugía II:** Dr. JOSE ISAAC (Jefe de Servicio, Cátedra y Prof. Asistente)
- **Cirugía III:** Dr. MAURO CARRETA (Jefe de Servicio)
- **Psiquiatría:** Dr. SALVADOR MATA (Jefe Servicio y Prof. Agregado)
- **Neurocirugía:** Dr. EDGAR GONZÁLEZ (Jefe de Servicio)
- **Ginecología:** Dr. FRANCISCO LORETO (Jefe de Servicio y Prof. Asistente)
- **Traumatología y Ortopedia:** Dr. GERMAN MEDINA (Jefe de Servicio y Prof. Asistente)
- **Gastroenterología:** Dr. RAMÓN PIÑERO (Jefe de Servicio, Cátedra y Prof. Asistente)
- **Jefatura del Departamento Asistencial y Docente:** Dra. YUBISALY LOPEZ y Prof. Asistente)

- En cuenta

4.2. CF17/04:

25.05.04

Oficio s/n de fecha 10.05.2004, emitido por los Doctores **ANTONIO PACHECO** y **ALFONSO ZAMBRANO**, Presidente y Secretario General, respectivamente, del Colegio Venezolano de Neuropsicofarmacología, informando que se ha programado la realización del **III CONGRESO VENEZOLANO DE NEUROPSICOFARMACOLOGIA PEDIATRICA** y de **las V JORNADAS DE ACTUALIZACION EN ADICCIONES**, en las instalaciones del Hotel Caracas Hilton los días 15 al 17 de julio de 2004.

Para información adicional, contactar a la Secretaría del evento: EVENTOS VIP MCH a través del teléfono 0212. 976.4163 o telefax 0212. 978.3619. Correo electrónico: cuevasm@telcel.net.ve.

- Enviar a Escuelas e Institutos

COORDINACION GENERAL

4.3. CF17/04:**25.05.04**

Oficio No. CDCH-DRRHH –03176 de fecha 11.05.2004, emitido por la Prof. Fulvia Nieves de Galicia, Coordinadora del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV., notificando que la Profesora **CARMEN DEL VALLE RODRÍGUEZ DE ORNES**, Docente adscrita a la Escuela de Nutrición y Dietética, finalizó sus estudios de Doctorado en Tecnología Institucional y Educación a Distancia, en la Nova Southeastern University, para los cuales disfrutó de Beca-Sueldo por ese Consejo desde el 01.03.00 hasta el 28.02.03, quedando pendiente solamente la entrega de copia del título respectivo.

En virtud de esto, agradecen la colaboración en el sentido de que la Facultad vele por el cumplimiento de lo contemplado en el artículo 15 del Reglamento de Becas. En este sentido es fundamental el estricto control, por parte de la Facultad de los permisos o excedencias que se otorguen al Ex Becario durante el lapso que cubre sus obligaciones institucionales, teniendo en cuenta que éste comprende un lapso igual al que disfrutó de Beca.

- Enviar comunicación con anexo a la Dra. Carmen Rodríguez de Ornés.

RECURSOS HUMANOS

4.4. CF17/04:**25.05.04**

Oficio APIU No. 020-04 de fecha 05.05.2004, emitido por el Prof. **Wilfredo Urbina, Presidente de la Asociación para el Progreso de la Investigación Universitaria**, informando del adelanto de algunas iniciativas para la promoción de la investigación en la UCV. Entre las actividades programadas, se encuentra realizar una Jornada de Inscripción de nuevos miembros, en cada una de las Facultades (entre los días 17- 27 de mayo de 2004), y una Asamblea General de Miembros APIU, a celebrarse el 27 de mayo de 2004, en el Auditorio de la Facultad de Farmacia a las 4:00 pm.

Al respecto, solicita la colaboración para que la Facultad, les permita programar el día y el espacio idóneo para llevar a cabo las referidas inscripciones y la convocatoria a la Asamblea General. **Se distribuye con la agenda.**

- Enviar a Escuelas e Institutos

COORDINACION GENERAL

4.5. CF17/04:**25.05.04**

Oficio No. Cir-CR-008-2004 de fecha 14.05.2004, emitido por la Prof. **Josefina Bernal, Coordinadora del Rectorado**, enviando para difusión, copia de la comunicación No. 1064 del 12.03.2004, suscrita por la Sra. María Antonia Peña Guerrero, Secretaria General del Grupo de La Rábida, mediante la cual informa **sobre la futura edición de una Revista de Investigación que reseñe las investigaciones realizadas en las universidades miembros de ese Grupo**, y solicita el envío de los materiales necesarios para completar el primer número de la misma. **Se distribuye con la agenda.**

- Enviar a Escuelas e Institutos

COORDINACION GENERAL

PUNTO No. 5: PUNTOS PARA APROBACION

RENUNCIAS:

5.1. CF17/04:**25.05.04**

Copia del oficio s/n de fecha 01.02.2004, emitido por la Profesora **MINARET CAROL SANDREA J.** CI. 11.878.453, miembro del personal docente de la Cátedra de Histología y Embriología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de su **RENUNCIA**, por motivo de realización de un curso de postgrado en el área de Otorrinolaringología, a partir del 01 de febrero de 2004.

Nota del Departamento de Recursos Humanos:

1. Hasta la fecha el original no ha sido consignado por la Escuela
2. Renunció el 01.02.04 y la copia fue recibida el 10.05.2004.

DECISION:

Aceptar la renuncia de la Prof. Miranet Sandra y tramitar a partir del 01.02.2004.

COORDINACION GENERAL

5.2. CF17/04:

25.05.04

Oficio No. ED-584/2004 de fecha 29.04.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **RENUNCIA** como Preparadores Ad-honorem de la Cátedra de Parasitología adscrita al Departamento de Microbiología, Parasitología y Medicina Tropical de esa Escuela, a partir del 18.02.2004, de los Bachilleres:

- Jennyfer Lynn Carrasco Truhlar CI. 15.805.064
- Ayezel Marina Muñoz González CI. 16.083.570
- Maryé Merce Méndez Ojeda CI. 15.507.512
- Juan Miguel Pinto Cuberas CI. 15.968.667
- Elizabeth María Gil Ramírez CI. 16.007.583
- Daniel David Castro Fresco CI. 15.165.918

DECISION:

Aceptar la renuncia de los Bachilleres: Jennyfer Lynn Carrasco Truhlar, Ayezel Marina Muñoz González, Maryé Merce Méndez Ojeda, Juan Miguel Pinto Cuberas, Elizabeth María Gil Ramírez y Daniel David Castro Fresco, a partir del 18.02.2004.

COORDINACION GENERAL

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

5.3. CF17/04:

25.05.04

Oficio No. 433/2004 de fecha 06.05.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", enviando la **lista de los alumnos incursos en la Normativa Adicional Régimen Anual, Artículo 6 de las Normas Sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia.**

Apellidos y Nombres Observación	CI.	Asignaturas afectadas
CASTILLO A. DANIEL	11.971.240	Salud Pública I y Bioquímica
FERREIRA P. DOLORES	14.971.484	Anatomía I e Histología
GRANZ K. ARNOLD	16.813.196	2 materias, todas 1º aplazadas - Medida de gracia CE sesión No. 793.
PEREIRA B. JOSE	15.185.414	Fisiología e Inmunología
QUINTERO A. KELLY	14.518.496	2 materias, todas 1º aplazadas
RODRÍGUEZ S. HENDRIS	15.441.792	2 materias, todas 1º aplazadas

DECISION:

Aplicar la Normativa Adicional Régimen Anual, Artículo 6 de las Normas de Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia.

COORDINACION GENERAL

5.4. CF17/04:

25.05.04

Oficio No. OECS/109/2004 de fecha 11.05.2004 emitido por la Doctora Evelyn Dugarte de Figueroa Coordinadora de la OECS, en anexo para tramitación y aprobación, la solicitud de cambio de carrera de agronomía hacia la carrera de Citotecnología por la **Resolución 158** de la Bachiller **MILAGROS TERÁN PRIMERA.**

El Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas" recomienda aprobar el cambio de carrera de la Bachillera Terán.

DECISION:

Aprobar y tramitar el cambio de carrera de la Bra. Milagros Terán Primera.

COORDINACION GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

5.5. CF17/04:

25.05.04

Oficio No. ED- 629/2004 de fecha 11.05.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **NOMBRAMIENTO** como **PREPARADORES AD-HONOREM** de la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, a partir del 18.02.2004 hasta el 31.01.2005, de las siguientes Bachilleras:

Nombres y Apellidos:

	CI.	Calificaciones
• ANA LUCRECIA MARCANO FERNÁNDEZ	15.909.136	18.35 puntos
• MARIA CRISTINA ARVELO SUAREZ	16.600.200	17.88 puntos
• ALEXANDRA MARCANO PEREIRA	16.247.064	16.85 puntos
• CARMEN URAMIA ARGOTTY RODRÍGUEZ	15.791.791	16.60 puntos

DECISION:

Aprobar y tramitar el nombramiento como Preparadores de las Bachilleras: ANA LUCRECIA MARCANO, MARIA CRISTINA ARVELO, ALEXANDRA MARCANO y CARMEN ARGOTTY, a partir del 18.02.2004 hasta el 31.01.2005.

COORDINACION GENERAL

CONCURSOS DE OPOSICION; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSION CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

5.6. CF17/04:

25.05.04

Oficio No. ED- 630/2004 de fecha 11.05.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con solicitud de **apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor a Tiempo Completo** en la Cátedra de Medicina "C" del Departamento de Medicina de esa Escuela, desempeñado actualmente por la Doctora **LUCIA AMENDOLA MIELE** CI. 10.184.894, en el cargo vacante por renuncia del Dr. José Jacobo Fefer Hear, desde el 01.10.03.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES: Profesores:**

FRANCISCO FRAGACHAN (Titular)
MARIO DURAND (Asociado)
OMAIRA VERA RUIZ (Agregado)

SUPLENTE: Profesores:

ISRAEL MONTES DE OCA (Titular)
IMPERIA E. BRAJKOVICH (Agregado)
CARLOS DE JONGH (Titular)

TUTOR: Prof. ROBERTO OCHOA (Asistente)

BASES:

1. Título de Médico Cirujano
2. Título de cuarto nivel académico de Medicina Interna

REQUISITOS:

1. Haber cumplido con el Artículo 8 de la Ley de Ejercicio de la Medicina
2. Declaración Jurada de cargos ante un Colegio Médico del país
3. Auditoria de Cargo (Declaración Jurada)

DEDICACION: Tiempo Completo

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, en el cargo No. 406 de Instructor a tiempo completo, identificado con el Iddetalle 20174, ubicado en la UE: 0910070400 (Cátedra Clínica Médica "C").

DECISION:

Aprobar y tramitar con las siguientes modificaciones: 1) Tener título de Médico Cirujano, 2) Tener título de cuarto nivel en Medicina Interna y 3) Exigir como requisitos: Curriculum vitae, auditoria de cargos, constancia deontológica, e inscripción en el Colegio respectivo.

COORDINACIÓN GENERAL**5.7. CF17/04:****25.05.04**

Oficio No. 353/2004 de fecha 15.04.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con solicitud de **apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor a Medio Tiempo** en la Cátedra de Salud Pública del Departamento de Medicina Preventiva y Social de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la Doctora **LUISA MORELBA CASTILLO DOMÍNGUEZ** Cl. 9.095.768.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES: Profesores:**

WALDO REVELLO (Agregado)
HUMBERTO MENDOZA (Asociado)
GILBERTO GUTIERREZ (Agregado)

SUPLENTE: Profesores:

PAUL ROMERO CABRERA (Asociado)
NELSON CROCE (Asociado)
JORGE DIAZ POLANCO (Agregado)

TUTOR: Prof. WALDO REVELLO (Agregado)

BASES:

1. Profesional venezolano (a) egresado de una Universidad reconocida.
2. Poseer título de postgrado de cuarto nivel, al menos Especialidad, en el área de Salud Pública, Medicina Social, Planificación en Salud, Administración en Salud, Gestión/ Gerencia en Salud, Políticas Públicas Sociales /Políticas o áreas afines al ámbito del cargo en concurso.
3. Experiencia de trabajo comprobada en el área de Salud Pública, Políticas Públicas Sociales / Planificación en Salud / Administración en Salud.
4. Preferiblemente, aunque no limitativo, con experiencia docente en el campo de Salud Pública, Políticas Públicas Sociales, Planificación en Salud/ Administración en Salud.

5. Disposición a realizar trabajos de campo e investigación de acuerdo a las actividades académicas encomendadas.
6. Haber cumplido con las disposiciones legales propias de su profesión (Leyes de Ejercicio Profesional).
7. En el caso de Médicos, consignar constancia de Inscripción y Certificación Deontológica y Auditoría Médica expedida por el Colegio de Médicos respectivo.

DEDICACION: Medio Tiempo

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, en el cargo de Instructor a medio tiempo, identificado con el Iddetalle 23428, ubicado en la UE: 0911060200 (Cátedra de Salud Pública).

DECISION:

Aprobar y tramitar con las siguientes modificaciones: 1) Tener título Universitario en área afín al concurso, 2) Tener título de cuarto nivel en el área de Salud Pública, Medicina Social, Planificación en Salud, Administración en Salud, Gestión / Gerencial en Salud, Políticas Públicas Sociales o áreas afines al concurso, 3) Exigir como requisitos: Curriculum vitae, auditoría de cargos, constancia deontológica, e inscripción en el Colegio respectivo y 4) en el Jurado sustituir al Profesor Gilberto Gutiérrez por el Profesor Jorge Díaz Polanco (Agregado) como Tercer Miembro Principal , al Profesor Jorge Díaz Polanco por la Profesora Nilia Rodríguez (Titular) como Tercer Miembro Suplente .

COORDINACION GENERAL

5.8. CF17/04:

25.05.04

Oficio No. 462/2004 de fecha 13.05.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con solicitud de **apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor a Tiempo Completo** en la Cátedra de Bioquímica del Departamento de Ciencias Fisiológicas de esa Escuela, desempeñado actualmente por la MSc. **INGRIST JOSEFINA ALEMAN BERMUDEZ** Cl. 8.899.937.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES: Profesores:

ALIDA HUNG (Asociado)
 NORMA MOTA (Asociado)
 ENNASTELLA CIARLETTA (Asociado)

SUPLENTE: Profesores:

RAFAEL ANTEQUERA (Asociado)
 MARIA DEL ROSARIO SÁNCHEZ (Agregado)
 LUZ STELLA BARON (Agregado)

TUTOR: Prof. ALIDA HUNG (Asociado)

BASES:

1. Título de Médico Cirujano, Licenciado en Biología, Licenciado en Bioanálisis o Licenciado en Nutrición.
2. Poseer título de cuarto nivel en el área afín al cargo.

DEDICACION: Tiempo Completo

Remite en anexo Programa de Formación Docente, Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, en el cargo de No. 8.889.937 de Instructor a tiempo completo, identificado con el Iddetalle 21333, ubicado en la UE: 0911030100 (Cátedra de Bioquímica).

DECISION:

Aprobar y tramitar con las siguientes modificaciones: 1) Tener título de Médico Cirujano, Licenciado en Biología, Bioanálisis o Nutrición y Dietética, 2) Tener título de cuarto nivel en Bioquímica o Ciencias Fisiológicas o área afín al concurso y 3) Exigir como requisitos: Curriculum vitae, auditoria de cargos, constancia deontológica, e inscripción en el Colegio respectivo.

COORDINACION GENERAL

5.9. CF17/04:**25.05.04**

Oficio No. 213/04 de fecha 07.05.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con solicitud de **apertura de Concurso** para proveer en propiedad dos (02) cargos de **Preparadores Ad-Honorem** desempeñado en las Asignaturas Bioquímica I y II, Cátedra de Bioquímica adscrita al Departamento de Ciencias Básicas de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES:**

Prof. HILDA ALONZO
Prof. CLARA MARTÍNEZ
Prof. HERNÁN CARRASCO

SUPLENTE:

Prof. ARACELYS DE CAMPOS
Prof. MIGUEL ANGEL INFANTE
Prof. RAMÓN BENITO INFANTE

BASES:

1. Ser estudiante regular de la Facultad de Medicina.
2. Haber aprobado la asignatura respectiva con un promedio igual o mayor a quince (15) puntos.
3. Aprobar la evaluación de conocimientos sobre la asignatura correspondiente con una calificación de no menor de 15 puntos.
4. Cumplir con todo lo estipulado en el reglamento sobre el cargo de preparadores establecido por la Facultad de Medicina.

Remite en anexo oficio No. 026/2004 del Jefe del Dpto. Prof. Ramón Benito Infante, solicitud y justificación del Jefe de la Cátedra y Temario de pruebas de conocimiento.

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

5.10. CF17/04:**25.05.04**

Oficio No. 86/2004 de fecha 11.05.2004, emitido por la Profesora María Virginia Pérez de Galindo, Directora de la Escuela de Bioanálisis, en relación con la solicitud de **apertura de Concurso** para proveer en propiedad un (01) cargo de **Preparador Ad-Honorem** desempeñado en la Cátedra de Matemática y Bioestadística adscrita al Departamento de Física, Química y Matemática de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES:**

Prof. MARÍA ROSARIA RUGGIERO
Prof. CLAUDIA MARK
Prof. YACELLI BUSTAMANTE

BASES:

1. Ser alumno regular de la Escuela de Bioanálisis y no estar en condición de repitente ni de arrastre.

2. Haber aprobado Matemática I y Matemática II con nota no inferior a quince (15) puntos
3. No estar sancionado por ninguna medida disciplinaria.

Remite en anexo Temario de prueba de conocimiento.

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

5.11. CF17/04:

25.05.04

Oficio No. 434/2004 de fecha 06.05.2004, emitido por el Doctor Luis Gaslonde, Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **apertura de Concurso** para proveer en propiedad dos (02) cargos de **Preparadores Ad-Honorem** desempeñados en la Cátedra de Microbiología adscrita al Departamento de Medicina Preventiva y Social de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES:

Dra. ANA E. BRITO GAMBOA
Dr. RAMÓN E. ANDRADE PINEDA
Dr. MARCEL J. MARCANO LOZADA

SUPLENTE:

Dr. JOSÉ MANUEL LANDAETA MARTÍNEZ
Dra. JANETT PÉREZ RIVAS
Dra. YHAJIRA ROLDÁN

BASES:

1. Calificación igual o mayor a 15 puntos en la asignatura.
2. Ser alumno regular de esa Escuela.
3. No haber reprobado asignaturas (eficiencia 1.000).
4. Constancia de notas actualizada.
5. 3 copias ampliadas tamaño carta de la cedula de identidad.
6. Resumen curricular.
7. Carta de buena conducta 8expedida por la Dirección de Escuela).
8. Carta de exposición de motivos personal para optar al cargo.
9. Aprobar satisfactoriamente examen teórico y práctico.

Remite en anexo Temario de prueba de conocimiento.

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

5.12. CF17/04:

25.05.04

Oficio s/n de fecha 05.05.2004, emitido por la Profesora **MARÍA YASMÍN GUTIÉRREZ DE CASALTA**, en relación con su solicitud de **INHIBIRSE** como Segundo Miembro Principal del Jurado que evaluará las pruebas del Concurso de Oposición para proveer un cargo de Instructor a medio tiempo en la Cátedra de Salud Mental y Psiquiatría de la Escuela de Enfermería, fundamenta esta solicitud en el contenido del Artículo 12 de la Sección III "De los Jurados de los Concursos", Capítulo II del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, el cual señala que los tres miembros principales y sus respectivos suplentes de los Jurados Examinadores de los Concursos de Oposición **habrán de ser profesores de reconocida competencia en la materia respectiva objeto del curso o afín a la misma**, en su condición de Docente de la Cátedra de Lengua y Comunicación del Dpto. de Ética y Social de la Escuela de Enfermería declina esta designación.

- En oficio No. D.CE. 167-2004 de fecha 13.05.2004, la Prof. Belkis Quintero de Monsalve, Directora de la Escuela de Enfermería, propone como jurado principal de las mencionadas pruebas, a la Prof. **María Mata Rivera**, Docente Asistente de la Asignatura Metodología de la Investigación, quien posee competencia en el área de Enfermería Salud Mental y Psiquiatría.

DECISION:

1. Aceptar la inhibición de la Prof. María Yasmín Gutiérrez
2. Designar a la Prof. María Mata Rivera (Asistente), como segundo miembro principal del jurado.

COORDINACION GENERAL

5.13. CF17/04:**25.05.04**

Oficio No. CSP/68-2004 de fecha 07.05.2004, emitido por la Doctora **NANCY GONZÁLEZ**, Jefe de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en respuesta al oficio No. GC/CO/1299-04 de fecha 04.05.2004, en el cual el Consejo de la Facultad en su sesión No. 11/04 de fecha 13.04.2004 devuelve el Temario para las pruebas del Concurso de la Dra. **NUBIA C. GONZÁLEZ OBREGÓN**, a fin de incorporarle temas de mayor interés, informa que el temario emitido anteriormente en Oficio No. CSP26/2004 para la apertura del Concurso de la mencionada profesora posee los temas solicitados.

Anexa **Temario de Concurso de Oposición para Instructor de la Cátedra de Salud Pública**, incluyendo el tema de Inmunización y otros de interés. La Dra. Nancy González envía comunicación informando sobre el Temario del concurso de oposición, incluyendo las recomendaciones sugeridas.

DECISION:

Aprobar y tramitar el Temario del Concurso de Oposición.

COORDINACION GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVALIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:**Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:****5.14. CF17/04:****25.05.04**

Oficio No. 103-CE-04 de fecha 13.05.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con la solicitud de **RETIRO** definitivo de la Bachillera **CAIAFA C. GESUALDA K.** Cl. 17.815.049, por motivo de su ingreso a la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

La recomendación a esta solicitud en favorable. Cumple con lo establecido en el Reglamento General del Sistema de Períodos y Créditos de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

5.15. CF17/04:**25.05.04**

Oficio No. 104-CE-04 de fecha 13.05.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con la solicitud de **RETIRO** temporal del Bachiller **CARREÑO O. PEDRO J.** Cl. 14.976.120, por problemas económicos.

La recomendación a esta solicitud en favorable. Cumple con lo establecido en el Reglamento General del Sistema de Períodos y Créditos del a Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL**5.16. CF17/04:****25.05.04**

Oficio No. 105-CE-04 de fecha 13.05.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con solicitud de **RETIRO** temporal de la Bachillera **COELLO MARGGIOLY J.** Cl. 12.182.461, por problemas de salud de su padre.

La recomendación a esta solicitud es favorable. Cumple con lo establecido en el Reglamento General del Sistema de Períodos y Créditos de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL**5.17. CF17/04:****25.05.04**

Oficio No. 106-CE-04 de fecha 13.05.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, en relación con solicitud de **RETIRO** definitivo de la Bachillera **FERRER Ch. HILARIOLYN C.** Cl. 17.981.268, por motivo de su ingreso a la Escuela de Medicina "José María Vargas".

La recomendación a esta solicitud es favorable. Cumple con lo establecido en el Reglamento General del Sistema de Períodos y Créditos de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCION PUBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

5.18. CF17/04:**25.05.04**

Oficio No. 459/2004 de fecha 13.05.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **PRIMERO, SEGUNDO y TERCER INFORMES SEMESTRALES** del Doctor **ENRIQUE MONTBRUN**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "B" del Departamento Quirúrgico de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pre y postgrado, asistencial, investigación y formación académica recibida, cumplidas durante los lapsos: a) Enero 2002 – Junio 2002, b) Julio 2002 – Diciembre 2002 y c) Enero 2003 – Junio 2004. En su condición de Tutor el Doctor Luis Báez, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

1. Aprobar el 1er, 2do y 3er. Informes Semestrales del Doctor Enrique Montbrun.
2. Enviar carta al Profesor Luis Báez por el retraso en el envío de estos Informes Semestrales.

COORDINACION GENERAL

5.19. CF17/04:**25.05.04**

Oficio No. 460/2004 de fecha 13.05.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** del Doctor **GUILLERMO ESPLUGAS**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Anatomía Normal del Departamento de Ciencias Morfológicas de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pregrado, asistencial y investigación, cumplidas durante el lapso 28.04.2003 hasta el 28.10.2003. En su condición de Tutora la Doctora Libertad Arroyo de Gómez, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el 1er. Informe Semestral del Doctor Guillermo Esplugas.

COORDINACION GENERAL

5.20. CF17/04:**25.05.04**

Oficio No. 461/2004 de fecha 13.05.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** del Doctor **GUILLERMO ESPLUGAS**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Anatomía Normal del Departamento de Ciencias Morfológicas de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pre grado, asistencial y investigación, cumplidas durante el lapso 28.10.2003 hasta el 28.04.2004. En su condición de Tutora la Doctora Libertad Arroyo de Gómez, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el 2do. Informe Semestral del Doctor Guillermo Esplugas.

COORDINACION GENERAL

5.21. CF17/04:**25.05.04**

Oficio No. 467/2004 de fecha 13.05.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** del Doctor **RADOVAN SANCEVIC**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Anatomía Normal del Departamento de Ciencias Morfológicas de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pre grado, cumplidas durante el lapso: 08.10.2003 hasta el 08.04.2004. En su condición de Tutora la Dra. Libertad Arroyo de Gómez, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el 1er. Informe Semestral del Doctor Radovan Sancevic.

COORDINACION GENERAL

5.22. CF17/04:**25.05.04**

Oficio No. 211/04 de fecha 07.05.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **MARY DEL CARMEN LARES AMÁIS**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Ciencia y Tecnología de los Alimentos del Departamento de Ciencias de la Nutrición y Alimentación de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pre grado e investigación, cumplidas durante el lapso **Octubre 2003 - Marzo 2004**. En su condición de Tutora la Profesora Ofelia Herrera Navarro, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el 2do. Informe Semestral de la Prof. Mary del Carmen Lares.

COORDINACION GENERAL

5.23. CF17/04:**25.05.04**

Oficio No. 212/04 de fecha 07.05.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL** de la Profesora **OMAIRA VÁSQUEZ DE GUTIERREZ**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Administración en Salud Pública del Departamento de Ciencias de la Salud Pública de esa Escuela.

Nota: La Prof. Omaira Vásquez, no pudo dar cumplimiento a las actividades docentes de pregrado, ya que se encontró, en gran parte de su período de formación de reposo médico, por lo que fue necesario inclusive la contratación de un suplente.

Se encuentra en planificación la realización del curso del Proyecto de Investigación, dictado pro SADPRO-UCV.

Continúa siendo miembro de la Comisión de Biblioteca de la Escuela de Nutrición y Dietética.

Lapso: **Mayo - Octubre 2003.**

En su condición de Tutora la Prof. Yuli Makoukji Asfar, de acuerdo a lo contemplado en el artículo 55 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, expone lo siguiente:

La Prof. Vásquez, durante su cuarto período de formación, por razones ajenas a su voluntad (reposos médicos) no pudo dar cumplimiento a las actividades docentes y de investigación contempladas en su Plan de Formación y Capacitación. Anexa copia de las constancias médicas.

De lo anterior se desprende que el retraso que la profesora presenta en su Proyecto de Investigación está ampliamente justificado y como tutor lo reconoce, de allí que su pronunciamiento esté dirigido a recomendar la permanencia de la Prof. Vásquez en el cargo.

DECISION:

Aprobar el 4to. Informe Semestral de la Prof. Omaira Vásquez.

COORDINACION GENERAL

5.24. CF17/04:

25.05.04

Oficio No. DP/22/04 de fecha 23.04.2004, emitido por el Doctor Humberto Gutiérrez, Jefe del Departamento de Pediatría Escuela "Luis Razetti", con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** de la Doctora **GABRIELA SOSA VALENCIA**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica Pediátrica y Puericultura "A" de ese Departamento, sobre las actividades docentes de pre y postgrado, asistencia e investigación, cumplidas durante el lapso **20.10.2003 hasta el 20.03.2004**. En su condición de Tutora la Doctora Carmen Cabrera de Balliache considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el 1er. Informe Semestral de la Dra. Gabriela Sosa.

COORDINACION GENERAL

5.25. CF17/04:

25.05.04

Oficio No. 89/2004 de fecha 13.05.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Bioanálisis, con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** del Profesor **LUIS A. FELIZ SIFONTES**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Química de esa Escuela, sobre las actividades docentes de pre grado, formación académica recibida e investigación, cumplidas durante el lapso: Octubre 2003 - Abril 2004. En su condición de Tutor el Profesor Wilmer José Guzmán González considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

Aprobar el 1er. Informe Semestral del Prof. Luis Feliz.

COORDINACION GENERAL

5.26. CF17/04:**25.05.04**

Oficio No. MT-26/04 de fecha 05.2004, emitido por la Doctora Luisa Sánchez, Jefe de la Cátedra de Medicina del Trabajo, con anexo del **PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO INFORMES SEMESTRALES** de la Profesora **MARÍA SOFÍA LIOCE O.**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Medicina del Trabajo del Departamento de Medicina Preventiva y Social de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", sobre las actividades docentes de pre y postgrado, investigación, administrativas, cumplidas durante los lapsos: a) Abril – Septiembre 2001, b) Octubre 2001 – Marzo 2002 y c) Abril 2002 – Septiembre 2002 y d) Octubre 2002 – Marzo 2003. En su condición de Tutora la Prof. Luisa Sánchez, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISION:

1. Aprobar el 1er, 2do, 3ro y 4to. Informes Semestrales de la Prof. María Lioce.
2. Enviar carta a la Profesora Luisa Sánchez por el retraso en el envío de estos Informes Semestrales.

COORDINACION GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**5.27. CF17/04:****25.05.04**

Oficio s/n de 13.05.2004, emitido por el Doctor **ANDRES MUJICA MARQUEZ** Cl. 643.096, Profesor de la Cátedra de Bioquímica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando **PRORROGA DE EXCEDENCIA PASIVA** por el lapso de dos (2) meses, a partir del 19.05.2004, por problemas personales.

Nota de la Coordinación General:

Últimos permisos registrados, considerados en el CF07/04 del 09.03.04, prórroga de excedencia pasiva desde el 19.01.04 hasta el 19.03.04 y CF13/04 del 27.04.04, a partir del 19.04.2004 hasta el 19.05.2004, por continuar actuando como Presidente de la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho.

DECISION:

Aprobar y tramitar la prórroga de excedencia pasiva para el Prof. Andrés Mujica M., por el lapso de 2 meses, a partir del 19.05.2004 hasta el 18.07.2004.

COORDINACION GENERAL

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:**5.28. CF17/04:****25.05.04**

Oficio s/n de fecha 16.05.2004, emitido por el Doctor Alexis Ramos, Coordinador del Jurado con anexo del Acta del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, para evaluar el Trabajo de Ascenso titulado: **"CARACTERÍSTICAS NEUROFISIOLÓGICAS DE PACIENTES CON HIPERTENSIÓN ANTERIAL NO COMPLICADA"** presentado por la Profesora **MARÍA ESTHER DE QUESADA MARTÍNEZ** Cl. 20.677.181, miembro del personal docente de la Cátedra de Fisiopatología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD**, de acuerdo con el Artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de

Venezuela, **APROBARLO**, todo en conformidad a lo pautado en los Artículos 77 y siguientes del Reglamento citado.

De conformidad al Artículo 99 del mismo Reglamento, el **Jurado** por **UNANIMIDAD**, acordó otorgar **PUBLICACIÓN** del Trabajo de Ascenso

DECISION:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Enviar instrucciones a los autores de la Revista de la Facultad.

COORDINACION GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICION Y PREPARADORES AD-HONOREM.

5.29. CF/04:

25.05.04

Oficio No. ED-583/2004 de fecha 29.04.2004, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Veredicto del Concurso de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra Bioquímica del Departamento de Ciencias Fisiológicas de esa Escuela, para el cual concurrieron los bachilleres que se mencionan a continuación, resultando ganadores con las siguientes calificaciones:

BACHILLERES:

• Vanessa Blumer Lairet	Calificación Definitiva	16
• Jeydith A. Gutiérrez	Calificación Definitiva	14

Los siguientes Bachilleres, no asistieron a la prueba de conocimientos:

- Vásquez S. Marina I.
- Andari S. Ronald.
- Rosales L. Tamara E.
- Lesseur P. Corina.
- De Castro D. Carolina.
- Engberts H. Tamara S.
- Sánchez S. Ammy S.
- Koch V. Katherine J.
- Salinas G. Raquel S.
- Sanjuán L. Erika.

DECISION:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del concurso de Preparadores Ad-honorem
2. Declarar ganadora a la Bra. Vanessa Blumer Lairet, del concurso de Preparador Ad-honorem

COORDINACION GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISION DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

5.30. CF17/04:

25.05.04

Oficio Coord-Dir 134/04 de fecha 19.05.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión del 10.05.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, el Proyecto de Tesis Doctoral de la Licenciada **Elsa Rada S.**, quien está inscrita en el Programa Individualizado de Maestría y Doctorado; así mismo la aprobación del Tutor:

Proyecto de Tesis Doctoral: Estudio comparativo de la reactividad inmunológica frente a diferentes proteínas micobacteriales en pacientes con Hansen.

Tutor: Dr. Jacinto Convit

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

5.31. CF17/04:

25.05.04

Oficio Coor-Dir 135/04 de fecha 19.05.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión del 10.05.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, el Proyecto de Tesis Doctoral de la Profesora **Mirna Andrade Ruiz**, quien está inscrita en el Programa Individualizado de Maestría y Doctorado; así mismo la aprobación del Tutor:

Proyecto de Tesis Doctoral: La infección por el virus de inmunodeficiencia humana: alteraciones del metabolismo hidrocarbonado en el paciente con o sin tratamiento antiretroviral altamente efectivo

Tutor: Dra. Elsy Velásquez M.

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

5.32. CF17/04:

25.05.04

Oficio Coor-Dir 136/04 de fecha 19.05.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión del 10.05.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, el Proyecto de Tesis Doctoral de la ciudadana **ANABEL ARENDS**, quien está inscrita en el Programa Individualizado de Maestría y Doctorado; así mismo la aprobación del Tutor:

Proyecto de Tesis Doctoral: Hemoglobinopatías en Venezuela: incidencia, origen y caracterización molecular

Tutor: Dr. Omar Castillo

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

5.33. CF17/04:

25.05.04

Oficio Coor-Dir 137/04 de fecha 19.05.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión del 10.05.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, el Proyecto de Tesis Doctoral de la Profesora **Matilde León-Ponte**, quien está inscrita en el Programa Individualizado de Maestría y Doctorado; así mismo la aprobación del Tutor:

Proyecto de Tesis Doctoral: Bases moleculares de la respuesta a endotoxinas durante la diferenciación de células fagocitarias.

Tutor: Dr. Joaquín Madrenas

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

5.34. CF17/04:

25.05.04

Oficio Coor-Dir 138/04 de fecha 19.05.2004, emitido por el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, en el cual informa que en su reunión del 10.05.04, acordó someter a la consideración del Consejo de la Facultad, el Proyecto de Tesis Doctoral de la Profesora **Lourdes Calderón de Cabrera**, quien está inscrita en el Programa Individualizado de Maestría y Doctorado; así mismo la aprobación del Tutor:

Proyecto de Tesis Doctoral: Efectos del Edetato Cálcico Disódico (EDTA) y N-Acetilcisteína (NAC) en la neurotransmisión en el hipocampo de ratas intoxicadas con plomo.

Tutor: Dr. Cesare Colasante

DECISION:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACION GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

5.35. CF17/04:

25.05.04

Oficio No. 240/2004 de fecha 12.05.2004 emitido por el Doctor **Eduardo Romero Vecchione** Coordinador de Investigación, con anexo del **Informe de asistencia** a la reunión del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH), efectuada el 05.05.2004, donde se discutieron los criterios para el otorgamiento de 33 becas-sueldos de Postgrado para la realización de estudios en el exterior.

DECISION:

Aprobar el Informe de asistencia del Dr. Eduardo Romero, para el otorgamiento de 33 becas -sueldos de Postgrado para estudios en el exterior.

COORDINACION GENERAL

JUBILACIONES Y PENSIONES:

5.36. CF17/04:

25.05.04

Solicitud de **renovación de las Normas de Permanencia** de la Doctora **GHISLAINE CÉSPEDES** Cl. 3.149.355, Docente adscrita al Instituto Anatomopatológico, para el año 2002 de acuerdo a la normativa vigente. Anexa informe de actividades realizadas.

DECISION:

Aprobar y tramitar la renovación de las normas de permanencia de la Prof. Ghislaine Céspedes, para el período del año 2002.

COORDINACION GENERAL

5.37. CF17/04:**25.05.04**

Oficio No. ED- 585/2004 de fecha 29.04.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **renovación de las Normas de Permanencia** para el Doctor **VICENTE LECUNA TORRES**, Jefe de la Cátedra de Gastroenterología de esa Escuela, durante el año 2004. Anexa informe de actividades realizadas en el año 2003 y Plan de Trabajo para el año 2004.

DECISION:

Aprobar y tramitar la renovación de las normas de permanencia para el Dr. Vicente Lecuna Torres, correspondiente al año 2004.

COORDINACION GENERAL

5.38. CF17/04:**25.05.04**

Oficio No. 463/2004 de fecha 13.05.2004, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con la solicitud de **renovación de las Normas de Permanencia** para el Doctor **JAIME BOET**, Jefe de la Cátedra de Neurología de esa Escuela para el año 2004. Anexa Plan de Trabajo para el año 2004.

DECISION:

Aprobar y tramitar la renovación de las normas de permanencia para el Dr. Jaime Boet, correspondiente al año 2004.

COORDINACION GENERAL

5.39. CF17/04:**25.05.04**

Oficio CJD-No. 152/04 de fecha 12.05.2004, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **procedente** el derecho de **Jubilación** del Profesor **ANGEL RAFAEL DIAZ APONTE** CI. 3.145.186, Docente adscrito a la Cátedra de Radiodiagnóstico de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en virtud de que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 102 de la Ley de Universidades vigente.

DECISION:

Aprobar y tramitar la jubilación del Prof. Angel Rafael Díaz Aponte, de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Universidades vigente.

RECURSOS HUMANOS

5.40. CF17/04:**25.05.04**

Oficio CJD-No. 153/04 de fecha 12.05.2004, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **procedente** el derecho de **Jubilación** de la Profesora **SANDRA BARRIOS DE ESTE** CI. 3.123.146, Docente adscrita a la Cátedra de Dinámica de Grupo y Desarrollo Comunal de la Escuela de Nutrición y Dietética, en virtud de que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 102 de la Ley de Universidades vigente.

DECISION:

Aprobar y tramitar la jubilación de la Prof. Sandra Barrios de Esté, de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Universidades vigente.

RECURSOS HUMANOS

5.41. CF17/04:**25.05.04**

Oficio CJD-No. 154/04 de fecha 12.05.2004, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **procedente** el derecho de

Jubilación de la Profesora **TIBAIRE AUXILIADORA MONTES MARCANO** CI. 3.034.542, Docente adscrita a la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en virtud de que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 102 de la Ley de Universidades vigente.

DECISION:

Aprobar y tramitar la jubilación de la Prof. Tibaire Montes Marcano, de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Universidades vigente.

RECURSOS HUMANOS

INFORMES DE LAS COMISIONES ASESORAS DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y DE COMISIONES DESIGNADAS EN CF:

5.42. CF17/04:

25.05.04

Oficio No. CCSFM35/04 de fecha 12.05.2004 emitido por la **Comisión Clasificadora Sectorial**, con anexo del **Informe de las Actividades** realizadas a partir de Julio de 2002 hasta la presente fecha, por dicha Comisión, remitidos a la Comisión Clasificadora Central de la Universidad Central de Venezuela.

DECISION:

1. Enviar el Informe de las actividades realizadas por la Comisión Clasificadora Sectorial, a partir de julio 2002, a la comisión ad-hoc integrada por los Profesores Alba Cardozo y Pedro Navarro, a los fines de su revisión y posterior aprobación por parte del Consejo de Facultad.
2. Invitar al Dr. José Joaquín Figueroa, Coordinador de la Comisión Clasificadora Sectorial, para presentar informe adicional de esta Comisión.

COORDINACION GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS

5.43. CF17/04:

25.05.04

Oficio No. ED-626/2004 de fecha 11.05.2004 emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **REINTEGRO** de la Doctora **NATALIE CHACÓN DE ÁLVAREZ**, a sus actividades en la Cátedra de Parasitología del Departamento de Microbiología, Parasitología y Medicina Tropical de esa Escuela luego de su permiso Pre y Postnatal, a partir del 06.02.2004.

DECISION:

Aprobar y tramitar la reincorporación para la Doctora Natalie Chacón.

RECURSOS HUMANOS

5.44. CF17/04:

25.05.04

Oficio No. E-280/04 de fecha 13.05.2004 emitido por la Profesora **Lía Tovar de Martínez**, Directora de la Escuela de Salud Pública, con anexo de una copia del **Cronograma de Actividades** de las unidades curriculares y el **listado del personal docente**, correspondiente al primer año de los estudios universitarios supervisados (EUS) de la carrera T.S.U. en Inspección de Salud Pública, dictados en la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda, Coro Estado Falcón.

DECISION:

Aprobar y tramitar

COORDINACION GENERAL

5.45. CF17/04:

25.05.04

Oficio No. 98/2004 de fecha 20.05.2004, emitido por la Prof. María Virginia Pérez de Galindo, Directora de la Escuela de Bioanálisis, solicitando el **aval** del Consejo de Facultad para la tramitación del Acta de examen No. 0902299002U501, mediante la cual se certifica que la Bachillera **CLAUDIA ROMERO** CI. 81.998.074, **aprobó** la asignatura Bioquímica II, código 2992.

Anexa planillas de exámenes originales y certificación firmada por la Directora de la Escuela de Bioanálisis, para su posterior envío a la Secretaría de la UCV, en cumplimiento de la normativa existente para estos casos y de esta forma garantizar la inclusión de la Bra. Romero en el próximo acto de grado a realizarse el 11.06.2004.

Esto fue aprobado en el Consejo de Escuela de Bioanálisis, en su sesión extraordinaria del 20.05.04.

DECISION:

Otorgar el aval del Consejo de Facultad.

COORDINACION GENERAL

EXPEDIENTE DE PROFESORES O ESTUDIANTES; NOMBRAMIENTO INSTRUCTOR; REMISION INFORMES O TODO LO RELATIVO AL PUNTO.

5.46. CF17/04:

25.05.04

Oficio s/n de fecha 13.05.2004, emitido por el Profesor **FREDDY GARCIA FLORES**, Coordinador de la Comisión Clasificadora Central, presentando su **inhibición** a la designación como Instructor del expediente disciplinario de la Bachiller RAISA MOREY, por las siguientes razones que expone a continuación:

- actualmente desempeña un cargo directivo en la Universidad Central de Venezuela, lo cual generaría una suspicacia de parte del afectado por falta de objetividad en el procedimiento.
- Por otra parte, se encuentra ubicado fuera del recinto universitario lo que dificulta la logística que ello conlleva, pues está en presencia de un procedimiento breve.

DECISION:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Freddy García, como Instructor del Expediente de la Bra. Morey.
2. Designar como nuevo Instructor al Prof. Jorge Insignares.

COORDINACION GENERAL

DESIGNACIONES DE JEFES DE CATEDRAS O DEPARTAMENTOS EN PROPIEDAD O ENCARGADOS. REMISION DE INFORMES DE LOS MISMOS.

5.49. CF17/04:

25.05.04

Oficio No. 025/2004 de fecha 05.05.2004 emitido por la Doctora **Tibaïre Montes** Jefe del Departamento de Microbiología, Parasitología y Medicina Tropical de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo de los candidatos a Integrantes de la Comisión de Substanciación de ese Departamento, ellos son:

PRINCIPALES

SUPLENTES

Prof. PEDRO NAVARRO (Agregado)
 Prof. OLINDA DELGADO (Asociado)
 Prof. MARÍA J. GÓMEZ (Asociado)

Prof. TIBAIRE MONTES(Asociado)
 Prof. MARÍA L. SAFAR (Asistente)
 Prof. LILA DE JIMÉNEZ (Asistente)

DECISION:

1. Levantar sanción a la decisión del CF14/04 de fecha 04.05.04, sólo en el Jurado propuesto para la Comisión de Substanciación del Departamento de Microbiología, Parasitología y Medicina Tropical de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
2. Aprobar y tramitar con modificación en el jurado de la manera siguiente: Sustituir al Profesor Pedro Navarro por la Profesora Maria E. Landaeta (Agregado) como Primer Miembro Principal.

COORDINACION GENERAL

5.50. CF17/04:

25.05.04

Oficio No. 458/2004 de fecha 13.05.2004 emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", informando que ese Cuerpo en su sesión No. 811 de fecha 13.05.2004, conoció el oficio No. 07/CAN/04 de fecha 03.05.2004 suscrito por la Dra. Alba Cardozo, Jefa del Departamento de Ciencias Morfológicas, con anexo del **Informe Anual de las Actividades de la Cátedra de Anatomía Normal, correspondiente al período 2002-2003.**

DECISION:

Aprobar el Informe Anual de las Actividades de la Cátedra de Anatomía Normal del período 2002-2003.

COORDINACION GENERAL

PUNTO No. 6: PUNTOS PARA CONSIDERACION

PERMISOS- EXCEDENCIAS- AUTORIZACIONES:

6.1. CF17/04:

25.05.04

Oficio No. 136 de fecha 06.05.2004, emitido por el Doctor **Jacinto Convit, Director del Instituto de Biomedicina**, dando respuesta a lo solicitado en el Acta del Consejo de Facultad No. 13/04 del 27.04.04, donde se le requiere un **informe sobre los reposos** expedidos por el Servicio Médico de Empleados del Ministerio de Salud y Desarrollo Social a la Profesora **CYNTHIA GARCIA NAVAS** Cl. 5.218.555.

Al respecto, informa que los reposos consignados por la mencionada profesora, emanaban del organismo encargado de emitir dichos reposos a los funcionarios públicos y fueron otorgados en las siguientes fechas:

16 de septiembre al 23 de octubre de 2002
 24 de octubre al 15 de noviembre de 2002
 16 de noviembre al 17 de diciembre de 2002
 17 de diciembre de 2002 al 17 de enero de 2003
 31 de marzo al 29 de abril de 2003
 30 de abril al 7 de junio de 2003
 8 de junio al 8 de julio de 2003
 9 de julio al 9 de agosto de 2003
 10 de agosto al 10 de septiembre de 2003
 11 de septiembre al 21 de noviembre de 2003
 13 de noviembre al 12 de diciembre de 2003
 13 de diciembre de 2003 al 13 de enero de 2004

14 de enero al 14 de febrero de 2004
15 de febrero al 15 de marzo de 2004

En vista del período tan largo de los mismos, se solicitó un informe médico (anexo) el cual está firmado por el Director del Servicio Médico Dr. Román Arreaza Padilla.

Antecedentes: CF13/04 del 27.04.04

Memorando de fecha 21.04.2004, emitido por la Abog. **Isabel María González Cardona**, Jefe (E) del Departamento de Recursos Humanos de la Facultad de Medicina, solicitando la consideración de este Cuerpo, **del caso de la ciudadana GARCIA NAVAS CYNTHIA JOSEFINA** CI. 5.218.555, quien desde el 01.02.1995, se desempeña como Docente Temporal a tiempo convencional 10 horas en la Sección de Epidemiología y Control del Instituto de Biomedicina. Según comunicación del Dr. Jacinto Convit, Director del Instituto de Biomedicina de fecha 01.04.04, informa que la Profesora García Navas no ha asistido a sus labores por más de un (1) año.

En vista de esta situación la Abogado Isabel González, solicita información a la Dra. Mildred D'Windt, Consultor Jurídico del Instituto de Biomedicina sobre la situación laboral de la Profesora García Navas, y después de analizado el caso notifica lo siguiente:

1. La Profesora García Navas se encuentra de reposo desde el 16.09.2002, de acuerdo a los catorce (14) certificados de reposo emitidos por el Servicio Médico de Empleados del Ministerio de Salud y Desarrollo Social (entregados al Departamento de Recursos Humanos de la Facultad el 20.04.04, se anexan).
2. A pesar de lo anterior, a través del oficio 007 de fecha 27.01.03, el Director del Instituto de Biomedicina solicita la renovación de Contrato para el año lectivo 2003, lo cual fue aprobado por el Consejo de Facultad en su sesión no. 10/03 del 11.03.03.
3. El Artículo No. 148 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, establece: "Los profesores contratados e interinos no gozarán de licencias remuneradas, salvo casos de enfermedad debidamente comprobados o por otros motivos graves. Estos permisos sólo los concederá el Consejo de la Facultad y nunca podrán exceder el término de los respectivos contratos o suplencia.

DECISION:

1. Solicitar al Dr. Jacinto Convit, Director del Instituto de Biomedicina, un informe sobre los reposos expedidos por el Servicio Médico de Empleados del Ministerio de Salud y Desarrollo Social a nombre de la Dra. CYNTHIA JOSEFINA GARCIA NAVAS, así como la veracidad de los mismos.
2. Se acordó dirigirse a la Dirección Médica del MSDS solicitando mayor información acerca de los reposos de la Dra. CYNTHIA JOSEFINA GARCIA NAVAS, incluyendo el diagnóstico de la enfermedad crónica que afecta a la citada profesora.

Nota de la Coordinación General:

No se ha recibido información del MSDS.

- Diferir hasta obtener información mas detallada por parte del MSDS.

COMUNICACIONES VARIAS:

6.2. CF09/04:

25.05.04

Oficio s/n de fecha 18.05.2004, emitido por el Bachiller **JOSE ALEJANDRO MORENO CARRILLO**, Representante Estudiantil ante el Consejo de Facultad de Medicina, presentado la reformulación del **Reglamento del Centro Deportivo de la Facultad de Medicina "Dr. Juan T. Moya"**, la cual ha sido elaborada por los representantes estudiantiles ante el Consejo de Facultad, basados en el sentir de los estudiantes de las seis Escuelas que conforman la Facultad, y en las irregularidades que se han venido cometiendo en el manejo de este Centro Deportivo, por parte de un grupo minoritario de estudiantes, quienes de forma poco representativa se han apoderado del mismo sin

dar oportunidad a los demás sectores tanto estudiantiles, como de profesores y empleados de ser partícipes de las actividades deportivas de la Facultad.

Este reglamento tiene como premisa que el Centro Deportivo de la Facultad, tenga como objetivo promover, coordinar y realizar las actividades deportivas de la misma, dando participación a todos los estudiantes de las distintas Escuelas, sus profesores y empleados. **Se distribuye con la agenda.**

DECISION:

Aprobar el Reglamento del Centro Deportivo de la Facultad de Medicina "Dr. Juan T. Moya".

COORDINACION GENERAL

PUNTO No. 7: DERECHOS DE PALABRAS

7.1. CF17/04:

25.05.04

Oficio No. DTIC- 124-04 de fecha 04.05.2004, emitido por el Doctor **LUIGI MARI**, Director del Consejo Central de Tecnología de Información y Comunicaciones (CCTIC), solicitando **DERECHO DE PALABRA** a fin de realizar una presentación de la "Propuesta de Creación de las Coordinaciones de Tecnología de Información y Comunicaciones (CTIC) adscritas a las Facultades y que se les asigne a estas Unidades un presupuesto para mantener operativos sus servicios, equipos y programas.

Asimismo, proponer los lineamientos para un plan estratégico de tecnología de información y comunicaciones (TIC) UCV para el año 2005.

- **CF16/04:** Diferido

HORA: 10:00 AM.

Se recibió en el Salón del Consejo de Facultad al Profesor **LUIGI MARI**, Director del Consejo Central de Tecnología de Información y Comunicaciones (CCTIC) de la Universidad Central de Venezuela. El Profesor Luigi Mari presentó la propuesta de la Creación de las Coordinaciones de Tecnología de Información y Comunicaciones (CTIC) adscritas a las facultades y de las unidades de Tecnología de Información y Comunicaciones (UTIC) adscritas a las dependencias centrales de la UCV (entregó material). Hizo una presentación en donde informó sobre el instructivo a seguir para crear modificar o actualizar la estructura organizativa de la Coordinación o Unidad de Tecnología de Información y Comunicación en la Facultad o dependencias centrales, así como la justificación de motivos, misión de la DTIC, CTICs y UTICs, la estructura organizativa de la DTIC, Atención de usuarios y el plan de acción.

Despejadas las interrogantes de los Consejeros, este Cuerpo quedo debidamente informado de la Propuesta de Creación de las Coordinaciones de Tecnología de Información y Comunicaciones (CTIC) adscritas a las Facultades, presentada por el Profesor Luigi Mari.

PUNTO No. 8: ASUNTOS EXTRAORDINARIOS:

8.1. CF17/04:

25.05.04

Informe presentado por el Dr. Rómulo Orta , Consejero Suplente ante este Consejo de Facultad, de la reunión que se efectuó el 20.05.04 sobre el Ambulatorio del HUC.

DECISIÓN:

1. Aprobar por unanimidad, la publicación del documento " El Hospital Universitario de Caracas siempre ha sido para el pueblo de Venezuela", presentado por el Dr. Rómulo Orta.
2. Invitar al Dr. José España, Director del Hospital Universitario de Caracas a un Derecho de Palabra en la próxima sesión.

EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS SIEMPRE HA SIDO PARA EL PUEBLO DE VENEZUELA.

El Hospital Universitario de Caracas (HUC) se ha caracterizado por ser un centro de salud que siempre ha sido para el pueblo venezolano, al cual le presta atención médica especializada y de alto nivel. En él se han formado profesionales de la salud que le sirven al pueblo venezolano, y en especial a los venezolanos pertenecientes a los sectores sociales menos favorecidos económicamente. Por ser sede de la formación clínica de los estudiantes de pregrado y postgrado de la Facultad de Medicina, y también de otras facultades de la UCV, el Hospital Universitario de Caracas le brinda a los venezolanos servicios de muy elevada calidad. Y así debe seguir siendo.

La Facultad de Medicina de la UCV adelanta actualmente un profundo proceso de revisión y actualización de sus planes de estudio, proceso que también abarca sus actividades docentes, de investigación y de prestación de servicios asistenciales que se desarrollan a nivel hospitalario en varios estados del país.. La Facultad de Medicina de la UCV cumple en la actualidad un proceso de evaluación para ajustar su estructura académico-administrativa a las transformaciones que en el sector salud adelanta el Estado venezolano; en ese sentido, el Consejo de la Facultad de Medicina acordó, en sus reuniones del 30 de marzo y del 18 de mayo de 2004, ejecutar una serie de medidas académicas y administrativas que tienen como propósito principal la inserción de la Facultad de Medicina y del Hospital Universitario de Caracas en la nueva red de servicios públicos de salud definida por el Ejecutivo Nacional, en lo referido a las Clínicas Populares y sus filiales Núcleos de Atención Primaria Integral en Salud (NAPIS) y Centros de Atención Primaria Integral en Salud (CAPIS). Para la Facultad de Medicina de la UCV toda medida que amplíe la cobertura y la calidad de los servicios de salud del pueblo venezolano recibirá nuestro total apoyo.

La Facultad de Medicina de la UCV le propone al Ministerio de Salud y Desarrollo Social iniciar un proceso de revisión interinstitucional del proyecto de la nueva estructura que el Ejecutivo Nacional ha presentado para conformar el Sistema Público Nacional de Salud, y en especial en lo concerniente a aquellos hospitales, clínicas populares y núcleos de atención primaria en los cuales se cumplen o cumplirán procesos para la formación universitaria de los profesionales y técnicos del sector salud.

La historia de la salud en Venezuela ha demostrado fehacientemente que a los venezolanos nos conviene que la formación universitaria de los profesionales y técnicos del sector salud se desarrolle en hospitales universitarios y otros centros de salud (ambulatorios, clínicas populares, etc.) orientados en sus actividades y propósitos por la Universidad Autónoma, que se ajusten cabalmente a las exigencias especiales de los procesos de docencia, investigación y prestación de servicios asistenciales que cumplen las Facultades de Medicina.

Aprobado por unanimidad del Consejo de Facultad en su sesión ordinaria del 25.05.2004.
Caracas, 25 de mayo de 2004.

Por la Facultad de Medicina de la UCV.

Antonio París P.
Decano

Manuel Velasco P.
Coordinador General

COORDINACION GENERAL

La sesión terminó a las 11:00 a.m.

Prof. ANTONIO PARIS

DECANO-PRESIDENTE

Prof. MANUEL VELASCO

COORDINADOR GENERAL – SECRETARIO

REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:

SUPLENTES:

Prof. MANUEL VELASCO

Prof. JOSE ABAD

Prof. CARMEN ANTONETTI

Prof. ALBA CARDOZO

Prof. OSCAR NOYA

Prof. ROMULO ORTA

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof. FLOR M. CARNEIRO

Prof. FELIX E. CORDIDO

Prof. HUMBERTO J. GUTIERREZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. EMIGDIO BALDA

(Esc. LUIS RAZETTI)

Prof. LUIS ROBERTO GASLONDE

(Esc. JOSE MARIA VARGAS)

Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO

(Esc. DE BIOANALISIS)

Prof. CARMEN ALMARZA DE Y.

(Esc. DE NUTRICIÓN Y DIETETICA)

Prof. LIA A. TOVAR

(Esc. DE SALUD PUBLICA)

Prof. BELKYS Q. DE MONSALVE

(Esc. ENFERMERIA)

Prof. CARMEN ANTONETTI

(Inst. ANATOMICO)

Prof. ITALA LIPPO DE BECEMBERG

(Inst. DE MEDICINA EXPERIMENTAL)

Prof. OSCAR NOYA	(Inst. DE MEDICINA TROPICAL)
Prof. RODOLFO MIQUILARENA	(Inst. DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL)
Prof. MARIAN ULRICH (E)	(Inst. DE BIOMEDICINA)
Prof. ISAAC BLANCA P. (E)	Inst. DE INMUNOLOGIA)
Prof. EDUARDO ROMERO	(COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN)
Prof. JOSE RAMON GARCIA RODRÍGUEZ	(C.E.P.G.)
Prof. EVELYN DUGARTE DE FIGUEROA	(O.E.C.S.)
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES PRINCIPALES	SUPLENTES
BR. AURORA BRACHO	BR. JOSE MORENO
BR. ALONSO J. SALAZAR	BR. ERNESTO RODRIGUEZ